

# GUÍA QUIERO HACER VOLUNTARIADO



PLATAFORMA  
DEL VOLUNTARIADO  
DE ESPAÑA

**4 INTRODUCCIÓN**

**4 ¿QUÉ ES EL VOLUNTARIADO?**

**7 ¿QUIÉN PUEDE HACER VOLUNTARIADO?**

**8 QUIERO HACER VOLUNTARIADO... LOS CINCO PASOS**

**10 ¿QUÉ NECESITO SABER?**

10 Derechos de las personas voluntarias

11 Deberes de las personas voluntarias

12 Relación entre las personas voluntarias y la entidad de voluntariado

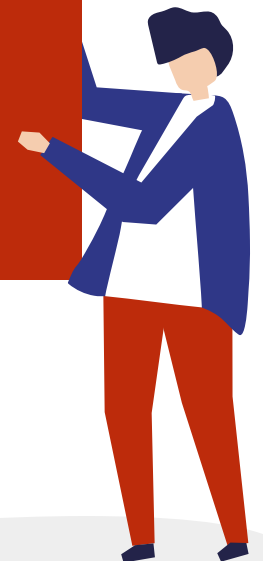
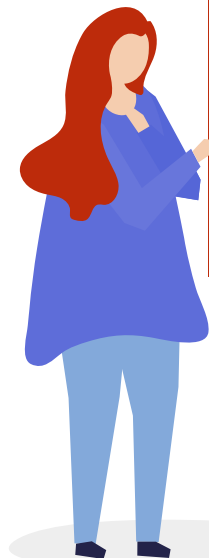
13 Derechos de las personas beneficiarias de la acción voluntaria

14 Deberes de las personas beneficiarias de la acción voluntaria

14 Ámbitos de actuación del voluntariado

15 Documentos imprescindibles en tu voluntariado

**16 ¿DÓNDE PUEDO INFORMARME?**



## INTRODUCCIÓN

La misión de la PVE es hacer visible, impulsar y promover la acción voluntaria organizada, fortaleciendo a las entidades que representan al voluntariado.

### OBJETIVO DE LA GUÍA

El objetivo de esta guía, de carácter divulgativo, es proporcionar información completa y clara a las personas que quieren hacer voluntariado, dentro del nuevo marco legislativo que nos brinda la Ley 45/2015 de Voluntariado.



## ¿QUÉ ES EL VOLUNTARIADO?

El voluntariado consiste en realizar **actividades de interés general**, desarrolladas por personas físicas, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas y de la sociedad en general y a proteger y conservar el entorno.

El voluntariado es un tipo de **participación** de carácter **solidario y gratuito** que interviene en una realidad para mejorarla.

Se trata de una **participación organizada** porque se realiza a través de una entidad de voluntariado. Puede ser presencial pero también se desarrolla a través de tecnologías de la información.

La acción voluntaria se basa en tres pilares: valores, principios y dimensiones.

Convivencia en una sociedad democrática, participativa, justa y plural

Promoción de la defensa del bien común

Compromiso con la igualdad, la libertad y la solidaridad

## VALORES

Contribución a la equidad, la justicia y la equidad social

Respeto con los derechos humanos

Despliegue solidario y participativo de las capacidades humanas



## PRINCIPIOS



## DIMENSIONES

- ✓ El compromiso, la gratuidad y la entrega desinteresada de tiempo, capacidades y conocimiento de las personas voluntarias
- ✓ La acción complementaria en los campos de actuación
- ✓ La conciencia crítica que contribuye a mejorar la relación de la persona con la sociedad
- ✓ La transformación en la vertiente social e individual
- ✓ La dimensión pedagógica y de sensibilización social
- ✓ La investigación y reflexión



## ¿QUIÉN PUEDE HACER VOLUNTARIADO?

- ✓ **TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS**
- ✓ **En el caso de ser menores de edad se establece lo siguiente:**  
Edad mínima 12 años y bajo el consentimiento del padre, la madre o tutores legales.  
Se tendrá que valorar si el desarrollo de la actividad perjudicaría a su desarrollo y formación integral.

## QUIERO HACER VOLUNTARIADO ...LOS CINCO PASOS

Cuando se quiere hacer voluntariado hay una serie de cuestiones que conviene aclarar para sacar el mayor partido a la tarea solidaria. Por otro lado, la orientación, asesoramiento y la formación por parte de la entidad serán claves.

**!!! Empecemos a pensar en nuestro voluntariado!!!**

1

### REFLEXIONO Y DESCUBRO MIS RAZONES

Hablo con otras personas voluntarias y beneficiarias, busco información, asisto a jornadas informativas, reviso documentación de carácter general. Me planteo cuál es mi compromiso.

2

### MIRO ALREDEDOR Y DENTRO DE MÍ

Conozco mi entorno, identifico las necesidades de las personas cercanas, pienso en mis prioridades y expectativas, valoro mis capacidades y aptitudes.

3

### DEFINO MI PARTICIPACIÓN

Decido el tiempo de dedicación, tipo de implicación, la causa en la que quiero intervenir y mi compromiso.

4

### BUSCO MI ONG

Busco información sobre entidades que se ajustan a mis reflexiones anteriores, concierdo entrevistas con la persona responsable de voluntariado, valoramos conjuntamente la incorporación.



5

### COMIENZO LA TAREA SOLIDARIA

Realizo la primera entrevista, me acerco a la entidad y a su funcionamiento. Acordamos el horario, las tareas y funciones, las personas de referencia. Tras la entrega de la documentación necesaria (copia DNI, declaración jurada de no tener antecedentes penales, certificado de delitos de naturaleza sexual) se firman dos copias del acuerdo de incorporación y a empezar.

?

### ¿PUEDO HACER ALGO MÁS?

Colaborar en el desarrollo de la organización, participar en medidas y acciones de fomento del voluntariado en mi entorno personal, familiar y profesional.

## ¿QUÉ NECESITO SABER?

La actividad voluntaria es de tal trascendencia para el desarrollo de las personas, de las entidades sociales y de la sociedad, que tener claro los derechos y deberes de unos y otros es fundamental.

A continuación hacemos un repaso rápido de ellos.

### DERECHOS DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS

- A** Recibir información, orientación y apoyo, así como los medios necesarios.
- B** Recibir la formación necesaria para el correcto desarrollo de las actividades.
- C** Ser tratadas en condiciones de igualdad, sin discriminación, respetando los derechos fundamentales.
- D** Participar activamente en la organización.
- E** Tener un seguro u otra garantía financiera de las actividades que desarrolla en su voluntariado.
- F** Recibir reembolso de los gastos realizados en el desempeño de sus actividades.
- G** Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario.
- H** Realizar su actividad de acuerdo con el principio de accesibilidad universal.
- I** Obtener reconocimiento por el valor social de su contribución y por las competencias, aptitudes y destrezas adquiridas.
- J** Protección y seguridad en el tratamiento de sus datos personales (LOPD).
- K** Cesar en la realización de sus actividades como voluntario en los términos establecidos en el acuerdo de incorporación.

### DEBERES DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS

- A** Cumplir los compromisos adquiridos con las entidades de voluntariado.
- B** Guardar la debida confidencialidad de la información.
- C** Rechazar cualquier contraprestación material o económica.
- D** Respetar los derechos de las personas destinatarias.
- E** Actuar con la diligencia debida y de forma solidaria.
- F** Participar en las tareas formativas previstas por la entidad de voluntariado.
- G** Seguir las instrucciones de la entidad de voluntariado.
- H** Utilizar debidamente la acreditación personal y los distintivos de la entidad.
- I** Respetar y cuidar los recursos materiales que ponga a su disposición la entidad.
- J** Cumplir las medidas de seguridad y salud existentes en la entidad de voluntariado.
- K** Observar las normas sobre protección y tratamiento de datos de carácter personal.

## RELACIÓN ENTRE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS Y LA ENTIDAD DE VOLUNTARIADO

Se establece siempre a través de la suscripción de un **acuerdo de incorporación**, que debe formalizarse por escrito y contener al menos:

- ✓ Los derechos y deberes de ambas partes.
- ✓ Funciones, actividades y tiempo de dedicación.
- ✓ Régimen de participación de trabajadores o socios.
- ✓ Régimen de gastos reembolsables.
- ✓ La formación que se requiere.
- ✓ Duración del compromiso, causas y forma de extinción.
- ✓ Régimen para dirimir conflictos.
- ✓ Cualquier circunstancia de modificación del acuerdo inicial.

Además, cuando la acción voluntaria conlleve el contacto con menores debe incorporarse el certificado de delitos de naturaleza sexual, es decir, no estar inscritos/as en el Registro Central de Penados por delitos contra la libertad e identidad sexual, trata y explotación de menores (ver apartado documentación).

También debe incorporarse una declaración responsable de no tener antecedentes penales por delitos tales como violencia de género, tráfico ilegal de personas o terrorismo, ya que puede haber alguna persona que haya sido o sea víctima de éstos (ver apartado documentación).

## LAS PERSONAS DESTINATARIAS DE LA ACCIÓN VOLUNTARIA

Cuando el voluntariado interviene defendiendo o reconociendo derechos, identificando y cubriendo necesidades, cuidando el medio ambiente, facilitando el acceso a la cultura, la educación, el deporte, la salud, los servicios sociales... Se avanza, se consigue una mejora en la calidad de vida de las personas, grupos, seres vivos y comunidades.

A las personas beneficiarias de la acción voluntaria se les debe garantizar el pleno respeto a su libertad ideológica, política, sindical o religiosa. Y no pueden ser objeto de ningún tipo de discriminación por ninguna condición o circunstancia personal o social.

Los principios de **empoderamiento y autodeterminación** son claves para el éxito, sin perjuicio de la observación rigurosa de los derechos y deberes que les reconoce la Ley, y que brevemente exponemos a continuación.

### DERECHOS DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS DE LA ACCIÓN VOLUNTARIA



- A** Recibir un servicio de calidad en su entorno más cercano.
- B** Garantizar su dignidad e intimidad personal y familiar.
- C** Recibir información y orientación suficiente y adaptada a sus condiciones personales. Colaborar en la evaluación de los programas en los que participa.
- D** Solicitar y obtener la sustitución de la persona voluntaria previa petición justificada.
- E** Prescindir o rechazar el servicio mediante comunicación escrita.
- F** Solicitar la intervención de la entidad para la resolución de conflictos.
- G** Protección y seguridad en el tratamiento de sus datos personales (LOPD)

## DEBERES DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS DE LA ACCIÓN VOLUNTARIA

- A** Colaborar y facilitar la labor de las personas voluntarias en la ejecución de los programas.
- B** No ofrecer satisfacción económica o material a las personas voluntarias o a las entidades.
- C** Seguir las instrucciones recibidas, observar las medidas técnicas y de seguridad y salud.
- D** Notificar con antelación suficiente la decisión de prescindir del servicio.

## ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL VOLUNTARIADO

Las entidades de voluntariado desarrollan actividades de interés general, que respetan los valores, principios y dimensiones identificados anteriormente, en el marco de los siguientes ámbitos:

- 1 VOLUNTARIADO SOCIAL** que interviene con las personas y la realidad social con el fin de alcanzar una mejor calidad de vida y una mayor cohesión y justicia social.
- 2 VOLUNTARIADO INTERNACIONAL** de cooperación para el desarrollo, relativo a la acción humanitaria y la solidaridad internacional. En las situaciones de necesidad humanitaria hay que tener en cuenta lo establecido en el Estatuto de los cooperantes.
- 3 VOLUNTARIADO AMBIENTAL** contribuyendo a proteger, conservar y mejorar el medio ambiente.
- 4 VOLUNTARIADO CULTURAL** que promueve y defiende el derecho de acceso a la cultura y la participación en la vida cultural de la comunidad.
- 5 VOLUNTARIADO DEPORTIVO** que contribuye a la cohesión ciudadana y social, apostando por fomentar la dimensión comunitaria de la práctica deportiva.

- 6 VOLUNTARIADO EDUCATIVO** con la realización de actividades extraescolares y complementarias que contribuyen a compensar las desigualdades entre alumnos por diferencias sociales, personales o económicas. Se valora la utilización, entre otros, de programas de aprendizaje-servicio.
- 7 VOLUNTARIADO SOCIO-SANITARIO** en el que se combinan la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la asistencia sanitaria, la rehabilitación y la atención social.
- 8 VOLUNTARIADO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE** que fomenta el desarrollo, crecimiento personal y grupal mediante actividades en el ámbito de la educación no formal.
- 9 VOLUNTARIADO COMUNITARIO** que promueve la participación ciudadana con mayor poder de decisión e iniciativa, vertebrando una sociedad solidaria, activa, crítica, comprometida y corresponsable.
- 10 VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL** que colabora regularmente en la gestión de las emergencias.

Para más información o duda mira la LEY 45/2015 DE VOLUNTARIADO.



### DOCUMENTOS IMPRESCINDIBLES EN TU VOLUNTARIADO

- ✓ Modelo de Acuerdo de incorporación y certificado de antecedentes penales.
- ✓ Certificado de delitos de naturaleza sexual. Si vas a realizar voluntariado con menores debes presentar este Certificado.

PUEDES INFORMARTE AQUÍ



## ¿DÓNDE PUEDO INFORMARME?

- ✓ **SERVICIO DE ATENCIÓN AL VOLUNTARIADO**  
[infovoluntariado@plataformavoluntariado.org](mailto:infovoluntariado@plataformavoluntariado.org)
- ✓ **APP VOLUNCLOUD**  
Una aplicación que consigue conectar directamente a personas voluntarias con demandantes de servicios de voluntariado.

Asociación Comisión Católica Española de Migración  
[www.acem.es](http://www.acem.es)

Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales  
[www.adra-es.org](http://www.adra-es.org)

Alianza Cristiana de Jóvenes de España  
[www.ymca.es](http://www.ymca.es)

Asociación Esclerosis Múltiple España  
[www.esclerosismultiple.com](http://www.esclerosismultiple.com)

Asociación Española Contra el Cáncer  
[www.aecc.es](http://www.aecc.es)

Asociación Española de Fundaciones Tutelares  
[www.fundacionestutelares.org](http://www.fundacionestutelares.org)

Asociación Internacional del Teléfono de la Esperanza  
[www.telefonodelaesperanza.org](http://www.telefonodelaesperanza.org)

Asociación Mensajeros de la Paz  
[www.mensajerosdelapaz.com](http://www.mensajerosdelapaz.com)

Asociación Nuevo Futuro  
[www.nuevofuturo.org](http://www.nuevofuturo.org)



Asociación Proyecto Hombre  
[www.proyectohombre.es](http://www.proyectohombre.es)

Asociación Red de Voluntariado de Zamora  
[www.redvoluntariadozamora.org](http://www.redvoluntariadozamora.org)

Asociación Voluntariado Geriátrico Franciscano  
[www.voluntariadogeriatrico-pamplona.org](http://www.voluntariadogeriatrico-pamplona.org)

Basida  
[www.basida.org](http://www.basida.org)

Cáritas Española  
[www.caritas.es](http://www.caritas.es)

Comisión Española de Ayuda al Refugiado  
[www.cear.es](http://www.cear.es)

Confederación de Centros Juveniles Don Bosco de España  
[www.confedonbosco.org](http://www.confedonbosco.org)

Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica  
[www.cocemfe.es](http://www.cocemfe.es)

Coordinadora Aragonesa de Voluntariado  
[aragonvoluntario.net](http://aragonvoluntario.net)

Coordinadora Estatal de VIH y SIDA  
[www.cesida.org](http://www.cesida.org)

Cruz Roja Española  
[www.cruzroja.es](http://www.cruzroja.es)

Diaconía España  
[www.diaconia.es](http://www.diaconia.es)

Federació Catalana de Voluntariat Social  
[www.voluntaris.cat](http://www.voluntaris.cat)

Federación Andalucía Acoge  
[www.acoge.org](http://www.acoge.org)

Federación de Entidades Cristianas de Tiempo Libre Didania  
[www.didania.org](http://www.didania.org)

Federación de La Mujer Rural  
[www.femur.es](http://www.femur.es)

Federación de Mujeres Progresistas  
[www.fmujeresprogresistas.org](http://www.fmujeresprogresistas.org)

Federación de Asociaciones de Scouts de España  
[www.scout.es](http://www.scout.es)

Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales  
[www.felgtb.org](http://www.felgtb.org)

Federación Plataforma de ONG's de Voluntariado de Tenerife  
[www.voluntarioscanarias.com](http://www.voluntarioscanarias.com)

Federación Riojana de Voluntariado Social  
[www.voluntariadosocialrioja.org](http://www.voluntariadosocialrioja.org)

Fundación Adsis  
[www.fundacionadsis.org](http://www.fundacionadsis.org)

Fundación Aldeas Infantiles SOS España  
[www.aldeasinfantiles.es](http://www.aldeasinfantiles.es)

Fundación Anar  
[www.anar.org](http://www.anar.org)

Fundación Cruz Blanca  
[www.fundacioncruzblanca.org](http://www.fundacioncruzblanca.org)

Fundación Diagrama Intervención Psicosocial  
[www.fundaciondiagrama.es](http://www.fundaciondiagrama.es)



Fundación Entreculturas  
Fé y Alegría  
[www.entreculturas.org](http://www.entreculturas.org)

Fundación Esplai  
[www.fundacionesplai.org](http://www.fundacionesplai.org)

Fundación Juan Ciudad  
[www.sanjuandedios-fjc.org](http://www.sanjuandedios-fjc.org)

Fundación Oxfam Intermon  
[www.oxfamintermon.org](http://www.oxfamintermon.org)

Fundación Padre Garralda  
Horizontes Abiertos  
[www.horizontesabiertos.org](http://www.horizontesabiertos.org)

Fundación Save The Children  
[www.savethechildren.net](http://www.savethechildren.net)

Fundación Secretariado Gitano  
[www.gitanos.org](http://www.gitanos.org)

Fundación Yehudi Menuhin España  
[www.fundacionmenuhin.org](http://www.fundacionmenuhin.org)

Liga Española de la Educación  
y la Cultura Popular  
[www.ligaeducacion.org](http://www.ligaeducacion.org)

Manos Unidas  
[www.manosunidas.org](http://www.manosunidas.org)

Movimiento contra la Intolerancia  
[www.movimientocontralaintolerancia.com](http://www.movimientocontralaintolerancia.com)

Movimiento por la Paz el Desarme  
y la Libertad  
[www.mpdl.org](http://www.mpdl.org)

Movimiento Scout Católico  
[www.scout.es](http://www.scout.es)

Organización Nacional de Ciegos  
Españoles  
[www.once.es](http://www.once.es)

Plataforma Andaluza de Voluntariado  
[www.voluntariadoandaluz.es](http://www.voluntariadoandaluz.es)

Plataforma Coruñesa  
de Voluntariado

Plataforma de Entidades  
de Voluntariado de León  
[www.plataformavoluntariado-leon.org](http://www.plataformavoluntariado-leon.org)

Plataforma de Entidades del Volunta-  
riado de la Comunidad de Madrid  
[www.fevocam.org](http://www.fevocam.org)

Plataforma de Voluntariado  
de Aragón  
[voluntariadodearagon.org](http://voluntariadodearagon.org)

Plataforma de Voluntariado  
de Burgos

Plataforma de Voluntariado  
de Granada  
[www.plataformavoluntariado-granada.org](http://www.plataformavoluntariado-granada.org)

Plataforma de Voluntariat Social  
de la Comunitat Valenciana  
[www.platavoluntariado.org](http://www.platavoluntariado.org)

Plataforma del Voluntariado de  
la Provincia de Cádiz  
[www.voluntariadoandaluz.org](http://www.voluntariadoandaluz.org)

Plataforma del Voluntariado de  
Extremadura  
[www.volured.com](http://www.volured.com)

Plataforma del Voluntariado de  
la Región de Murcia  
[www.pvrm.org](http://www.pvrm.org)

Plataforma del Voluntariado  
de Málaga  
[www.voluntariadomalaga.org](http://www.voluntariadomalaga.org)

Plataforma del Voluntariado de  
Palencia

Plataforma del Voluntariado  
de Soria  
[voluntariadosoria.blogspot.com](http://voluntariadosoria.blogspot.com)

Plataforma del Voluntariado Social  
de Córdoba  
[www.voluntariadodecordoba.org](http://www.voluntariadodecordoba.org)

Plataforma del Voluntariado Social  
de Sevilla  
[www.voluntariadosevilla.es](http://www.voluntariadosevilla.es)

Plataforma del Voluntariat de  
Les Illes Balears

[www.plataformavoluntariat.org](http://www.plataformavoluntariat.org)

Fundación Psicología Sin Fronteras  
España  
[www.psicologossinfronteras.net](http://www.psicologossinfronteras.net)

Plataforma Vallisoletana de  
Voluntariado Social  
[www.voluntariadovalladolid.org](http://www.voluntariadovalladolid.org)

Plataforma Voluntariado Social de  
Segovia  
[plataformadelvoluntariadosocial-desegovia.org](http://plataformadelvoluntariadosocial-desegovia.org)

Plena Inclusión  
[www.plenainclusion.org](http://www.plenainclusion.org)

Red Acoge  
[www.redacoge.org](http://www.redacoge.org)

Red de Entidades de Voluntariado  
de Almería  
[www.revalmeria.org](http://www.revalmeria.org)

Red de Voluntariado Social  
de Salamanca  
[www.redvoluntariadosocial.org](http://www.redvoluntariadosocial.org)

Red Provincial de Voluntariado  
Lienzos

Sociedad de San Vicente de Paul  
[www.ssvp.es](http://www.ssvp.es)

Unión de Asociaciones Familiares  
[www.unaf.org](http://www.unaf.org)

Red de Atención a las Adicciones  
[www.unad.org](http://www.unad.org)

Unión democrática de Pensionistas  
y Jubilados de España





PLATAFORMA  
DEL VOLUNTARIADO  
DE ESPAÑA

Tribulete 18, local 28012 Madrid · T 91 541 14 66 · F 91 541 14 21  
[www.plataformavoluntariado.org](http://www.plataformavoluntariado.org)

**“Haz voluntariado,  
cambia el mundo”**



Financiado por



POR SOLIDARIDAD  
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL